

Puebla, Pue., a 30 de julio de 2013

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día con quince minutos de julio del año dos mil trece, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue. y con fundamento en lo establecido en los artículos 174, 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento y demás relativos, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS.

Mtra. Denise Costes Intriago.	Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Presidenta del Consejo Ciudadano de Turismo.
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.	Presidente del Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado.
M.V.Z. Patricia Ivonne Carrasco Sosa.	Suplente de Lic. Leticia Gallardo de Tovar, del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales.
Vianeth Rojas Arenas.	Secretaria del Consejo Ciudadano de Derechos Humanos y Equidad de Género.
Arq. Arturo Barbosa Prieto.	Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano.
Dra. Natalia Sardá Cué.	Presidenta del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
Tec. David Silva Aguilar.	Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología.
Mtro. Álvaro Barrientos Santos.	Presidente del Consejo Ciudadano de Educación.
Lic. Leticia de la Llata Hernández.	Presidenta del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables.
Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.	Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos.
Dr. Miguel Fuentes Hernández.	Presidente del Consejo Ciudadano de Salud.
Sr. Delfino Juan Reyes Bocado.	Presidente del Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte.
Arq. Eduardo Pérez Peredo.	Secretario del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado.
Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo.	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado.
Arq. Sergio J. Curro y Martínez.	Secretario del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos.

AUTORIDADES E INVITADOS.

L.D Luis Armando Olmos Pineda.	Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación.
--------------------------------	--

Puebla, Pue., a 30 de julio de 2013

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.

Analista Consultivo "A" de la Secretaría del Consejo de Participación Ciudadana.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.

Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la reunión ordinal de la Comisión Ejecutiva del mes de julio del 2013, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día y del acta de la sesión anterior.
3. Informe de actividades del Consejo de Participación Ciudadana.
4. Documento de proyectos y propuestas que se entregará al Presidente Municipal electo por el Consejo de Participación Ciudadana.
5. Preparación de la información de cada Consejo Ciudadano para el Informe Anual de actividades del Consejo de Participación Ciudadana.
6. Invitación a la segunda sesión del taller de planeación ofrecido por el Instituto Tecnológico de Monterrey, Rectoría Zona Sur, y propuesta de fechas de cada Consejo para las sesiones de planeación en cada uno de los Consejos Ciudadanos.
7. Informe de actividades de los Consejos Ciudadanos. (Aquellos que quieran informar de algún avance relevante).
8. Participación del L.D. Luis A. Olmos Pineda, Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación.
 - Asuntos generales.
9.
 - Invitación a los Presidentes de los Consejos Ciudadanos a participar en los medios de comunicación, por el Arq. Sergio J. Curro y Martínez.
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Saludó a los consejeros. Pasó lista de asistencia, inició sin quórum. (El quórum se constituyó poco después de iniciada la sesión.)

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Se aprobó el orden del día y el acta de la sesión anterior. Continúo con el punto tres del orden del día.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Puebla, Pue., a 30 de julio de 2013

Mtra. Denise Costes Intriago.- Informó sobre la asistencia y participación en la ponencia de *La Responsabilidad Social Civil en la Integración de los Programas de Desarrollo Urbano* que se presentó en el Seminario de Puebla en la Encrucijada del Siglo XXI, Alcances y Perspectivas del Desarrollo Sustentable que organizaron los Consejos Ciudadanos de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y el de Centro Histórico en compañía de la Academia de Prospectiva de Ingenieros. En cuanto tenga los resultados los enviará al correo de los Consejeros.

Informó que participó en la Junta de Gobierno del IMPLAN.

Revisó y envió al correo de los Presidentes de cada Consejo el documento del concentrado final de capítulo 8 del COREMUN.

Envío un aviso de *Compromisos y Responsabilidades como Consejeros* ya que se ha tenido un 20% de participación por parte de los Consejeros en los diferentes eventos, aunque hay excepciones en determinados eventos donde la participación es casi del 100%. Informó que en el Consejo Ciudadano de Discapacidad se trabaja en el proyecto *La Violencia contra las Mujeres con Discapacidad*, propuesto por Magdalena Vázquez Aquino.

Dijo que recibió quejas de parte del Ing. Tomás Arturo Tapía Reyes del consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos, por la inseguridad en su domicilio y en su negocio, por lo que se canalizó con el Dr. José Antonio Muñoz Leppe del Consejo de Seguridad Pública y le propuso llevar a cabo el programa de *Vecino Vigilante*.

DOCUMENTO DE PROYECTOS Y PROPUESTAS QUE SE ENTREGARÁ AL PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Informó que reenvió el Documento de los Proyectos y Propuestas que se le entregará al Candidato Electo; pidió que comenzaran a trabajar en esas y otras propuestas, ya que se pretende tener una reunión con el Candidato Electo y los Presidentes de cada Consejo para establecer las Mesas de Trabajo. Dijo que ya envió al candidato una felicitación y una petición para la calendarizar la reunión. Comentó que para el 18 de agosto de 2013 Toni Galy ya tendrá definido las personas que conformaran el equipo de transición.

PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CADA CONSEJO CIUDADANO PARA EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Dijo que en el mes de septiembre de 2013 cumple un año de estar al frente de los Consejos de Participación Ciudadana por lo que se tiene que realizar un Informe de Actividades según el Código Reglamentario; estableció como periodo de entrega a finales de septiembre y principios octubre de 2013. Pidió al Lic. Alejandro Ávila Fraginals la descripción del formato.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Explicó que el siguiente formato tiene como finalidad unificar la presentación de la información y que será enviado a los correos electrónicos de cada Presidente.

1. Nombre del Consejo.
2. Fecha de elaboración.
3. Nombre de la actividad que reporta: Denominación de la actividad.
4. Alineación con el PMD: Señalar a qué eje, estrategia, línea de acción y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014 atiende la acción reportada. Para consultar el Plan Municipal de

Puebla, Pue., a 30 de julio de 2013

Desarrollo, pueden dirigirse a la siguiente liga: <http://www.pueblacapital.gob.mx/ayuntamiento/8-ayuntamiento/299-plan-municipal-de-desarrollo>.

5. Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo de cada Consejo Ciudadano: Señalar si la actividad que se reporta da cumplimiento, y en qué medida, a lo planteado en el Programa Anual de Trabajo del Consejo de Participación Ciudadana, presentado a inicios del año 2013.
6. Temporalidad de la actividad que reporta: Señalar en qué fechas o durante qué periodo se realizó la actividad.
7. Actores participantes en la actividad que reporta: Señalar cuáles fueron los actores de los sectores público y privado, Consejos Ciudadanos, de la Academia, Colegios, Cámaras que participaron o apoyaron en la realización de la actividad.
8. Breve descripción de la actividad que reporta: Objetivo general, Objetivos particulares, Justificación y Desarrollo de la actividad.
9. Avance de la actividad que reporta: Señalar cuál ha sido el avance o estatus de la actividad que reporta, con corte al 31 de julio. En caso de las actividades que se encuentren en proceso, les solicitamos que actualicen esta información de manera posterior con corte al 31 de agosto de 2013.
10. Impacto de la actividad que reporta: Señalar de qué manera dicha actividad benefició al desarrollo de la ciudad, a sus habitantes o a mejorar el desempeño gubernamental.
11. Seguimiento: Señalar cuál es el seguimiento que requiere dicha actividad.
12. Información de interés: En esta parte puede señalar cualquier información que considere que pueda ser de interés para la ciudadanía en la materia de su Consejo.

Nota: El punto cuatro del presente formato fue propuesto por el Arq. Arturo Barbosa Prieto y el cinco por la Mtra. Denise Costes Intriago.

Analizando el tiempo el 15 de agosto de 2013 es el primer informe que se someterá a revisión.

INVITACIÓN A LA SEGUNDA SESIÓN DEL TALLER DE PLANEACIÓN OFRECIDO POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MONTERREY, RECTORÍA ZONA SUR, Y PROPUESTA DE FECHAS DE CADA CONSEJO PARA LAS SESIONES DE PLANEACIÓN EN CADA UNO DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Informó que envió a los correos de los Presidentes de los Consejos los resultados de la primera sesión. Explicó que la segunda sesión tendrá lugar en los salones 1109 y 1110 del Instituto Tecnológico de Monterrey el miércoles 31 de julio a las 6:00 pm.

Dijo que están pendientes las fechas de los talleres que se llevaran a cabo dentro de cada Consejo, les recordó que son dos los talleres y pidió que le hicieran llegar las fechas disponibles, de preferencia en un horario de 6:00 pm a 9:00 pm.

Agenda al Consejo Ciudadano de Derechos Humanos a finales de agosto y al Consejo Ciudadano de Turismo el día martes 3 de septiembre de 2013. Comentó que Sergio Martínez Flores no está tan de acuerdo en que se junten dos o más Consejos ya que pueden tener como invitados a más personas interesados en el tema, sin embargo, lo dejó a consideración del Consejo Ciudadano.

Puebla, Pue., a 30 de julio de 2013

Tec. David Silva Aguilar.- Externó que su preocupación es el número de personas que logre juntar cada Consejo, ya que se ha notado poca asistencia dentro de los mismos y propuso que se realizara de manera conjunta con sus respectivos invitados.

Dra. Natalia Sardá Cué.- Dijo estar de acuerdo con el Tec. David Silva Aguilar, pero que se tendría que hacer excepciones con los Consejos que tienen de asistencia a más de 20 personas. Pidió agenda (para el Consejo para la Discapacidad) el 11 de septiembre.

M.V.Z. Patricia Ivonne Carrasco Sosa.- Pidió agendar el jueves 15 de agosto a las 4:30 pm.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Dijo que le informará a Sergio Martínez Flores que consejos se presentaran juntos y cuáles no y las fechas correspondientes. Dio paso al punto 7.

INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS. (AQUELLOS QUE QUIERAN INFORMAR DE ALGÚN AVANCE RELEVANTE).

M.V.Z. Patricia Ivonne Carrasco Sosa.- Presentó un informe del tema *El maltrato animal tipificado como delito en Puebla.*

El 15 de marzo del 2013 se señaló que uno de los objetivos de la Ley de Protección de Animales en el Estado de Puebla es erradicar y sancionar los actos de crueldad hacia los animales pero dicha Ley no establece castigo penal a quien maltrate a los animales, solo especificando medidas de seguridad y sanciones administrativas.

Caso de maltrato animal difundido en las redes sociales.

A partir del 13 de julio del 2013 Juan Castillo Pérez originario del San Martín Texmelucan difunde a través de su Facebook fotografías y videos con actos de crueldad animal. Miles de perfiles de usuarios, protectoras de animales y cuentas de twitter, manifiestan rechazo a sus acciones y maltrato animal. Provocando una corriente de indignación internacional.

Se presentan quejas ante la Comisión de Derechos Humanos con el fundamento legal de que los actos de crueldad animal, efectuados por el Sr. Juan Castillo Pérez, afectan los derechos humanos a una vida sin violencia y corrompen la paz social. Recibiendo una gran cantidad de quejas para emitir una recomendación dirigida al Gobernador y al Procurador de Justicia del Estado para que en términos legales garanticen los derechos antes mencionados.

25 de julio del 2013, con 37 votos a favor se aprobó adicionar el capítulo vigésimo cuarto y los artículos 470, 471, 472 y 473 al Código Penal del Estado con el propósito de sancionar a las personas que realicen actos crueles o de maltrato en contra de los animales, con multas de 50 a 400 días de salario mínimo y prisión de 6 meses a 4 años. Cabe mencionar que ésta reforma aún no ha sido publicada en la Gaceta del Periódico Oficial del Estado de Puebla por lo tanto aún no están en vigor éstas disposiciones.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Felicitó la labor del Consejo Ciudadano de Derecho de los Animales y externó su preocupación en que la Ley hizo paréntesis en las corridas de toros y las peleas de gallos, así como algunas actividades tradicionales que involucran el maltrato animal como son algunas suertes de la charrería. Opinó que no se puede dejar de lado aquel maltrato animal que genere dinero y que aún se tiene que insistir en este punto.

Puebla, Pue., a 30 de julio de 2013

M.V.Z. Patricia Ivonne Carrasco Sosa.- Dijo que el artículo 474 exceptuó eventos de tauromaquia, pelea de gallos y charrerías, así como lo relacionado con las tradiciones, usos y costumbres.

Dra. Natalia Sardá Cué.- Opinó que se tendría que considerar a los rastros, es decir, en la muerte que se les da a los animales.

Vianeth Rojas Arenas.- Dijo que era un gran avance, sin embargo, la penalización no es algo que soluciona el problema, por lo que se tendría que pensar en prevención y políticas públicas sobre la concientización del maltrato animal.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Dijo que la Lic. Leticia Gallardo de Tovar hace hincapié en los Derechos de los Animales enfocado a la educación en valores y que esto se trabaja constantemente en su Consejo. Solicitó a los Presidentes alguna otra información.

Tec. David Silva Aguilar.- Informó que en el Consejo Ciudadano de Ecología se ha reducido el número de participantes por lo que se acordó reducir los tiempos de participación de los Consejeros en las reuniones y presentaciones para así ser objetivos. Sugirió que se realizara lo mismo en las reuniones de Comisión Ejecutiva. Informó que se está trabajando en el Plan Municipal de Gestión Ambiental. Invitó a participar al evento *Baila por tu Salud, Baila por tu planeta*; el cual consiste en realizar danza aeróbica (Zumba), para esto se requerirá que el alumno lleve 5 kg. de reciclables. El evento tendrá lugar el domingo 4 de agosto de 8:00 am a 12:00 pm en el Parque del Ajedrez del Complejo Cultural Universitario.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Informó que están trabajando en dos Foros, el primero se efectuará en octubre 2013 en conjunto con las Universidades y con ICOMOS, donde se tratará la problemática del Patrimonio Histórico de la Ciudad. Dijo que presentó un informe ante la Comisión de Diputados de la Cámara de Diputados Federales y este guarda relación con las obras y acciones Municipales y Estatales relacionadas con Patrimonio; explicó que la Comisión tiene como propósito revisar las condiciones en que se encuentran las Ciudades inscritas del Patrimonio Mundial. Dijo que se está organizando una reunión con el Presidente Municipal, sin embargo, aún no hay fecha. Informó sobre Convocar a un Foro de Evaluación de las Actividades de la actual Administración Municipal, en materia Desarrollo Urbano, Bienes Culturales, etc.

Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo.- Informó que el Foro se llevará a cabo los días 4 y 5 de octubre, se espera que se realice en el Primer Patio del Carolino. El Foro consiste en hacer dinámicas de participación ciudadana, donde se aceptaran quejas y felicitaciones de la ciudadanía, para después hacer diagnósticos, propuestas y conclusiones; mismas que serán entregadas a las autoridades correspondientes, además de publicarlas para darle mayor difusión. El evento está abierto a toda la ciudadanía. Invitó a los Consejeros a participar como facilitadores y monitores de las mesas redondas.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Dijo que al evento se le dará mayor difusión a partir del mes de septiembre de 2013 en redes sociales, medios impresos y medios de comunicación.

Puebla, Pue., a 30 de julio de 2013

Vianeth Rojas Arenas.- Informó que en el Consejo Ciudadano de Derechos Humanos se está depurando el número de Consejeros debido a las inasistencia, están trabajando en la formación de Comisiones de trabajo y en el diagnóstico del COREMUN en materia de Derechos Humanos y Equidad de Género.

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Informó que el 19 de septiembre de 9:00 am a 1:00 pm en la UDLA se organizará el II Foro de Productividad, hará llegar la invitación a todos los Presidentes y pidió que la difundan entre los Consejeros interesados. Solicitó que aquellos que tengan vacantes disponibles para personas en condiciones de vulnerabilidad se lo hagan saber para crear vinculaciones productivas.

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Informó que ya casi terminan las conclusiones del *Seminario de Puebla en la Encrucijada del Siglo XXI, Alcances y Perspectivas del Desarrollo Sustentable* y parte del Coloquio, las conclusiones se darán a nivel Federal, Estatal y Municipal. Dijo que han trabajado en el análisis del Plan de Desarrollo Municipal y que han detectado muchos proyectos incompletos o que no se han atendido. Propuso trabajarlo en otra sesión.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Pidió que se realizara el mismo trabajo al interior de cada Consejo.

Tec. David Silva Aguilar.- Propuso realizar una sesión extraordinaria.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Llevó a votación la propuesta de realizar una sesión extraordinaria para el análisis del Plan de Desarrollo Municipal. Se aprobó por unanimidad y quedó pendiente definir la fecha de la sesión. Dio paso al punto 8.

PARTICIPACIÓN DEL L.D. LUIS A. OLMOS PINEDA, COORDINADOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.

L.D Luis Armando Olmos Pineda.- Saludó a los presentes. Informó que la petición del Tec. David Silva Aguilar sobre seguridad y vigilancia en torno a las instalaciones del IMPLAN ya están siendo atendidas. Señaló que derivado de los temas abordados en la sesión anterior, solicitó a los Consejos Ciudadanos de Vialidad y Transporte, Grupos Vulnerables, y para la Discapacidad que hicieran llegar al IMPLAN sus propuestas respecto al tema del METROBUS para su gestión ante el Gobierno del Estado, y añadió que solamente el Consejo Ciudadano para la Discapacidad le había hecho llegar sus propuestas mediante un documento muy completo.

ASUNTOS GENERALES.

- **INVITACIÓN A LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS A PARTICIPAR EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, POR EL ARQ. SERGIO J. CURRO Y MARTÍNEZ.**

Arq. Sergio J. Curro y Martínez.- Se presentó y explicó que representa al COE (Consejo Nacional de Organismos Empresariales), dijo que cada martes se realiza una rueda de prensa a las 9:30 am, donde se dan opiniones del sector empresarial que pugna por que Puebla sea diferente. Propuso abrir este Foro a los Consejos Ciudadanos para difundirlo a la opinión pública los eventos y acuerdos tomados. El COE se ubica en: 11 sur 2104 en el Pent-house, tel. 2 40 92 00. En la presentación de algún informe es necesario llevar

Puebla, Pue., a 30 de julio de 2013

datos cuantitativos de los eventos realizados. También está COE T.V. en cable y que se podrán hacer transmisiones ahí en cuanto tengan señal disponible en Puebla.

- **INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.**

Arq. Arturo Barbosa Prieto.- Informó que se está trabajando en el análisis del Consejo Municipal del Desarrollo Urbano Sustentable. Consideraron que debe estar formado por personas realmente capacitada en Participación Ciudadana ya que este organismo tendrá como función brindar su opinión, con esto la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas presentará a Cabildo la aprobación de documentos. Por tanto hizo las siguientes consideraciones (descripción breve):

- Art. 13 de la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable. Tareas que corresponde al Ayuntamiento.
- Invitación de manera personal a algunos miembros del Consejo a participar en la Instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio de Puebla (ésta no está dirigida por el Presidente Municipal).
- Se consideró la representatividad de los Consejeros dentro del Consejo Ciudadano.
- Art. 20 de la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable. Miembros que conformarían el Consejo Municipal del Desarrollo Urbano Sustentable.

Pidió a la Presidencia del Consejo de Participación Ciudadana que se remita el acta referente a la conformación del Consejo Municipal del Desarrollo Urbano Sustentable del 26 de julio del 2013.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Informó que declinó a la invitación que le hicieron ya que no se especifica las razones para pertenecer a dicha Comisión ni se le consultó si estaba de acuerdo. Leyó un texto que justifica jurídicamente su rechazo (descripción breve):

Convocatoria del 23 de julio del 2013.

C. Eduardo Rivera Pérez

Presidente Municipal Constitucional de Puebla, cita a la sesión de Instalación del Consejo de Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla.

Citó los siguientes artículos: 17, 19, 20, 128, 129, 130 frac. II, 132 de la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado.

De acuerdo a esta interpretación, la ley no establece cuales ni cuantos deben de integrarlo, por lo que queda subsanado el requisito. Dijo que donde la Ley no distingue, quien interpreta no debe distinguir; recomendó revisar la Jurisprudencia en particular la Amparo en revisión 190- 2011. Opinó que el Consejo de Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla se produce de manera tardía y sólo es para subsanar las omisiones que la actual administración ha cometido a lo largo de su gestión en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano. Quien hizo designación fue el Cabildo a propuesta del Presidente Municipal, dando como resultado un órgano que carece de legalidad y legitimidad, pues no cumple con los artículos antes mencionados.

Propuso de acuerdo al Art. 100 fracción 14, que se solicite la intervención del Síndico Municipal para que ejerza sus funciones establecidas en el Art. 252 de la Ley Orgánica Municipal.

Tec. David Silva Aguilar.- Solicitó que se hiciera la petición ante el Síndico Municipal para que emita un dictamen sobre el particular y se tenga la certeza de hacia donde se pretende ir.

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Preguntó cómo se realizó la invitación.

Puebla, Pue., a 30 de julio de 2013

Mtra. Denise Costes Intriago.- Dijo que es de manera personal en calidad de miembro representante de la Junta de Gobierno del IMPLAN y no de manera obligatoria. Llevó a votación los siguientes puntos:
Solicitar al Síndico Municipal un dictamen de los motivos por el cual se convocó a determinadas personas en la conformación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable.
Solicitar al Secretario General del Ayuntamiento el Acta de la Instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable. Se aprobó por unanimidad de votos.

Mtra. Denise Costes Intriago.- Agradeció a los consejeros su presencia y dio por terminada la sesión.

ACUERDOS

- Celebrar una sesión extraordinaria para la presentación del análisis del Plan de Desarrollo Municipal 2011-2014, por el Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega, Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos.
- Solicitar al Síndico Municipal un dictamen sobre la instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable.
- Solicitar al Secretario General del Ayuntamiento copia del acta de la Instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable.
- Los Presidentes de los Consejos Ciudadanos deberán remitir la información de las actividades de su Consejo, para el Informe anual de actividades del Consejo de Participación Ciudadana, a más tardar el viernes 16 de agosto de 2013.